



Proyecto Sistemas de Responsabilidad Pública para el Desarrollo Urbano Sostenible¹

Laboratorios para los Objetivos de Desarrollo Sostenible²
6, 11 Y 13 en la gestión urbana ambiental de Trujillo y Chimbote
Versión 28.02

1) Reseña del Programa:

Con la puesta en marcha de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** hacia el 2030, queda claro la multiplicidad de factores que influyen e interactúan para lograrlos, e implica una urgencia, una actuación inmediata, coordinada, integral y eficaz con miras a readecuar modelos, patrones y hábitos en la sociedad contemporánea en general y la gestión urbana en particular. Tres de estos objetivos han sido seleccionados como prioritarios en la fase inicial del Proyecto durante el 2018 y requerirán implementar políticas innovadoras³ en la gestión de las ciudades de Trujillo y Chimbote. Para esto se requiere establecer una línea de base, medir la situación actual, un punto de partida para desarrollar un Plan de Acción, monitorear y mejorarlos en los próximos 3 años.

- **Objetivo 11⁴:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- **Objetivo 13⁵:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Objetivo 6⁶:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Estos objetivos tienen definidas metas e indicadores por cada meta. En conjunto con los actores de cada ciudad, se priorizarán aquellos indicadores con los que se trabajará durante el periodo de los laboratorios (febrero a abril 2019).

La **Nueva Agenda Urbana (NAU)**⁷ a su vez define estrategias Y CEPAL ha desarrollado un Plan de acción para implementarla en América Latina, en un contexto complejo de cambios globales y nuevos desafíos (urbanización intensiva, escasez de recursos, migración, acceso a la vivienda, crecimiento económico inclusivo, impactos del cambio climático, entre otros) sin precedentes en la historia de la humanidad. Para ello, se

¹ <https://www.ciudad.org.pe/Items%20de%20portfolio/sistemas-responsabilidad-publica/>

² <http://onu.org.pe/ods/>

³ En este link encontrarán una serie de artículos que desarrollan uno por uno los ODS 6, 11 y 13 respecto a las ciudades peruanas <https://www.ciudad.org.pe/articulos-2/>

⁴ <http://onu.org.pe/ods-11/>

⁵ <http://onu.org.pe/ods-13/>

⁶ <http://onu.org.pe/ods-6/>

⁷ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42144-plan-accion-regional-la-implementacion-la-nueva-agenda-urbana-america-latina>

requieren cambios radicales en la gestión urbana para enfrentarlos sin incrementar el problema. Por ello, se intentará incidir en los indicadores priorizados relacionados a la gestión ambiental urbana y orientados a la sostenibilidad, resiliencia, adaptación/mitigación al cambio climático y prevención de desastres.

Esto demanda un conjunto de nuevos conocimientos, competencias, prácticas y actitudes que se pretenden desarrollar en los actores claves del medio urbano, construido y natural de Trujillo y de Chimbote; así como trabajar en conjunto la información de los indicadores priorizados, su información de base que exprese el estado actual (al 2019) de los mismos, para así proponer acciones a futuro con datos que se puedan monitorear.

2) Justificación:

En este panorama, los indicadores son herramientas que permitirán medir los avances hacia estos objetivos, los cuales están orientados a cumplir sus metas. La lectura de estos indicadores a su vez, puede ser cruzada y tienen influencias y repercusiones sobre otros objetivos y sus respectivas metas, por lo que requieren de una mirada y una actitud integral, relacional y de observación de estas interacciones. En América Latina según estudios de la CEPAL, de los tres pilares del desarrollo sostenible, el monitoreo del progreso hacia la sostenibilidad del ambiente es el más débil. Y, si bien es cierto, para informar sobre los avances es necesaria la recopilación de datos para producción regular de las estadísticas como parte de los Sistemas Nacionales de Estadística (SNE), mucha de esta información se encuentra aún en proceso o todavía no ha sido tomada en cuenta, dependiendo de la voluntad política y los recursos destinados a la generación de dicha información.

En cuanto a la necesidad de información para los ODS 06, 11 y 13, la estadística ambiental es necesaria para medir partes sustanciales de los indicadores de los objetivos mencionados (CEPAL, 2018). De otro lado, la complejidad, configuración y extensión de cada ciudad requiere cifras contextualizadas dentro de los gobiernos locales ya que mucha de la información a levantar requiere también de un análisis cualitativo.

3) Alcances:

- Priorizar los indicadores clave para cada uno de los ODS 06, 11 y 13 en las ciudades de Trujillo y Chimbote.
- Levantar y relevar la información disponible y vigente de las entidades nacionales, regionales y/o locales analizando la lógica y metodología del indicador.
- Evidenciar la ausencia de información que pueda ser útil para complementar la información faltante y los medios a futuro para generar el indicador deseado.
- Evaluar, discutir y plantear metodologías, desde las más simples pero pertinentes, a las más complejas pero entendibles y viables, en el caso de indicadores urbanos.
- Desarrollar un Plan de Acción por cada indicador para en conjunto con los actores participantes y otros, mejorar sus resultados en el plazo de 3 años.

4) Antecedentes:

El Perú y el ODS 13

El Perú es uno de los 10 países más expuesto y vulnerable a los impactos negativos de Cambio Climático (CC); el cual exacerba las vulnerabilidades existentes, pero también

viene generando nuevas vulnerabilidades. Más del 70% de los desastres en Perú tienen un origen climático y el 70% de los modelos de escenarios indican que el Fenómeno El Niño (FEN) será más intenso y más frecuente. Pero solo se reacciona, se atiende la emergencia y en base a planes de contingencia, sin planificación a largo plazo, sin prevención efectiva evidenciando un pragmatismo que le sigue costando caro al país. La falta de pensamiento complejo y relacional, o al menos multisectorial y transversal, es flagrante y las consecuencias del cambio climático solo están empezando a manifestarse. (L. Miranda, 2018).

Este objetivo expone conceptos como Adaptación y Mitigación en un mundo urbano. Las emisiones se dan principalmente en la industria, el transporte y las edificaciones urbanas; y del mismo modo, las ciudades vienen recibiendo los mayores impactos del CC. Aspectos como los patrones de urbanización, movilidad construcción, de gestión de residuos, y de consumo en general determinará las posibilidades de lograr el Acuerdo de París.

Es importante por ello establecer la concordancia de conceptos y metodologías, que introduzca a la integración de los instrumentos de reducción de riesgos de desastres, con los de adaptación y gestión del riesgo climático (o gestión integral del cambio climático como se indica en la recientemente aprobada Ley Marco de Cambio Climático del Perú, y donde se define al Ministerio del Ambiente MINAM como ente articulador). Se debe adecuar la normativa nacional y los acuerdos y compromisos internacionales como el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres, el Mecanismo Internacional de Pérdidas y Daños de Varsovia, la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

El Perú y el ODS 11

Existen 4 fenómenos del proceso urbanizador y constructor actual en el Perú que se deben tener en cuenta:

- 1) Los megaproyectos, la fragmentación y las bolsas urbanas de abandono sin visión de largo plazo ni planificación.
- 2) La densificación como cuasi única opción de inversión inmobiliaria formal o informal mientras en paralelo tenemos la reducción del espacio de la vivienda social, del espacio público en general, la inseguridad ciudadana y la cada vez más clara escases del suelo urbanizable sin riesgo de desastre.
- 3) Los desafíos urbanos, particularmente relacionados con el riesgo hídrico climático con impactos inciertos, pero a todas luces severos, a su vez la falta de políticas ambientales urbanas lleva a ciudades contaminadas, depredadoras y en riesgo de desastres climáticos.
- 4) Una severa crisis ética y de transparencia, la corrupción en el sector construcción, así como, ya no solo la informalidad, pero ilegalidad y tráfico de tierras. (L. Miranda, 2018).

Hay que reconocer que estos fenómenos han construido sistemas de pensamiento, así como formas de proceder en diversos actores urbanos (públicos y privados, formales e informales), muchos de los cuales tratan de invisibilizar los grandes riesgos asociados a estos en el corto, mediano y largo plazo, alejando de este modo la posibilidad de lograr

las metas del ODS 11. En términos generales existe una debilidad institucional, acompañada de la inexistencia o irrespeto a los planes urbanos, el descontrol y escasa fiscalización. Acompañado en paralelo con procesos cada vez más graves y evidentes de corrupción, tráfico de tierras, y estafa, que por inacción del poder judicial y policial siguen avanzando.

Frente a esto, la construcción de indicadores debe tender a no caer en algunos de estas trampas donde se va construyendo el riesgo, reduciendo la calidad de vida, y asumiendo un aparente estado que mantiene el modelo convencional de hacer ciudad. Instituciones como el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) y las municipalidades organizadas en el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) están encargadas del cumplimiento del ODS 11.

El Perú y el ODS 06

El Plan Nacional de agua y saneamiento se propone que la totalidad de la población del Perú al 2021 cuente con acceso al agua y saneamiento las 24 horas. Sin embargo, se sabe que diversos escenarios plantean tanto sequías como lluvias intensas, acompañados de huaycos, olas de temperatura (frío o calor), desglaciación, subida del nivel del mar, vientos y vendavales, epidemias entre otros peligros asociados directos o indirectos. También se ha demostrado la desigual distribución del agua en las ciudades, así como la diferencia de costo que benefician a los que más consumen y perjudican a quienes no tienen acceso al agua.

Todavía existe un 94,4% de poblaciones urbanas con acceso al servicio de agua, mientras que en áreas rurales solo llega a ser el 71,9%. Las zonas urbanas siguen estando mejor provistas de infraestructura para el agua, pero poco menos de la mitad sufre de algún nivel de racionamiento. Por lo cual se está muy lejos de cumplir con el ODS 06.

Existen todavía brechas en cuanto al alcantarillado por red pública, solo el 68,9% de la población tiene acceso a este. Existe un 8,4% de la población que no tiene ningún tipo de servicio de eliminación de excretas. Muchos de estas aguas residuales terminan contaminando cursos de agua y ecosistemas. De otro lado, según la Autoridad Nacional del Agua (ANA) el 75% de los ríos del Perú se encuentran contaminados. Las sequías vienen afectando al país sistemáticamente; lo cual se agravará al 2040. No existen regulaciones estrictas para el ahorro del agua.

El Perú avanza lentamente en implementar la Ley de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, los poco Consejos de Recursos Hídricos constituidos por cuencas no cuentan con recursos ni facultades suficientes. La gobernanza del agua está muy centralizada, condicionada a un solo sector (ANA adscrita al Ministerio de Agricultura – MINAGRI) dificultando su actuación integrada y coordinada al MINAM quien está a cargo de los ecosistemas relacionados al agua. Esto dificulta la actuación del estado y debilita su capacidad de respuesta ante escenarios de sequía o lluvia intensa.

Causas de los antecedentes:

La obtención de indicadores para la obtención de una línea base, así como los primeros planes de acción deberán superar problemas relacionados con:

- Barreras legales, ausencia de normativa que favorezca el logro o existencia de normativa contraria a las metas establecidas por los ODS.
- Barreras jurisdiccionales, ver la dependencia, desvinculación o disparidad entre los gobiernos nacional, regional, provincial, metropolitano y distrital a nivel de políticas, capacidades, y coordinación para el logro de metas.
- Barreras institucionales, que no permiten articulación, celeridad, vinculación, y transversalidad de políticas orientadas al interior de las dependencias públicas que adolecen de falta de capacidades, hábitos burocráticos y desidia.
- Barreras políticas de los diversos actores que intervienen, ya sea para perpetuar el statu quo o maquillar las actuaciones convencionales debido a intereses económicos, falta adaptación a nuevos entornos o el desconocimiento del estado del arte.

5) Esquema metodológico de los Laboratorios en Trujillo y Chimbote

Se propone constituir un *grupo promotor* como equipo multi-actor y multi-institucional constituido por un representante político de la Municipalidad (regidor/a), un representante técnico de la Municipalidad, 2 representantes del sector académico (2 universidades) y 2 representantes de la sociedad civil de la ciudad, y 2 representantes del sector privado, donde la Municipalidad asumirá el liderazgo del proceso.

Este equipo grupo promotor liderará y monitoreará el avance de los laboratorios y sus grupos de trabajo a lo largo de las actividades previstas y es de carácter ad honorem para el proyecto.

El proyecto propone para cada laboratorio realizar un taller de 2 días y medio con actores comprometidos (aproximadamente 15 personas) en desarrollar la información de cada indicador priorizado, un seminario de validación abierto a actores claves de la ciudad (aproximadamente 25 personas) de medio día, un periodo de asesoría a distancia por parte del Foro y el CEPAL, en el intermedio entre estos dos eventos. Se proporcionarán documentación, guías y metodologías para efectos de acompañar a los grupos de trabajo en su labor.

Estas actividades se desarrollarán entre finales de febrero y finales de abril del 2019 en cada ciudad.

Se espera que cada Municipalidad proporcione los locales para realizar un taller y un seminario, respectivamente, y convoque a ambos eventos en conjunto con el Proyecto y el Foro, designe un representante político y uno técnico, así como proporcione la información que disponga para construir los indicadores. Igualmente, se espera que colabore con los integrantes de cada grupo en lograr la información faltante para cumplir con su labor.

Igualmente, la Municipalidad deberá comprometerse a publicar los indicadores y planes de acción elaborados en el proceso en los medios que disponga, desde su página web institucional hasta versiones impresas (posters, documentos u otros) para su divulgación y monitoreo desde la ciudadanía.

El proyecto financiará el tiempo y gastos de viaje del equipo asesor del Foro (2 expertos) y de CEPAL (1 experto), así como los gastos de logística de los eventos previstos

incluyendo a una persona de contacto y apoyo logístico en cada ciudad para ello. Igualmente, el proyecto financiará a un coordinador(a) local para el apoyo en la convocatoria, organización de las actividades y acompañamiento del grupo promotor y los grupos de trabajo previstos para el desarrollo del Plan de Acción en cada ciudad.

a. Taller:

Objetivos del Taller:

- Constituir el grupo promotor de los laboratorios en cada ciudad
- Elaborar líneas de base sobre indicadores de los ODS 6, 11, 13 para lo cual los participantes deberán llevar información numérica y planimétrica relacionada de sus ciudades.
- Priorizar una meta por cada ODS 6, 11 y 13 y su respectivo indicador
- Elaborar un Plan de Acción para medir los indicadores seleccionados y para mejorar sus resultados al al 2022

Programa

(Ver Anexos)

Público Objetivo:

- Funcionarios y regidores en desarrollo urbano, gestión de riesgos de desastres y gestión ambiental y del clima.
- Representantes de la sociedad civil
- Universidades
- Representantes del sector privado

Capacidad:

Al menos 15 personas capacitadas provenientes de las Municipalidades, sociedad civil, universidades, sector privado y otros

Modo:

El Taller de Capacitación de Capacitación sobre Indicadores de los ODS 11, 13 y 06 y elaboración de un Plan de Acción para la rendición de cuentas y monitoreo de indicadores de ODS, se desarrollará de forma presencial, con charlas previas a los ejercicios de talleres prácticos en grupos de acuerdo con procedencia y cantidad de los asistentes para llegar resultados pertinentes a cada localidad.

Fechas del Taller

Taller en Chimbote: lunes 4, martes 5 y miércoles 6 (termina mediodía)

Taller en Trujillo: miércoles 6 (inicia por la tarde), jueves 7 y viernes 8 de marzo (2 días y medio)

b. Periodo de asesoría a distancia (entre marzo y abril)

Cada grupo contarán con el derecho a una asesoría a distancia (Skype) de 2 horas para evaluar y mejorar la calidad de la información y planes de acción que desarrollarán. Así como libre acceso a consultas en línea y telefónicas.

En el marco del proyecto IUC/LAC vinculado al Pacto Global de Alcaldes⁸, 3 personas

podrán participar (de preferencia uno por cada grupo y cada ODS) podrán ser invitados con los gastos pagados a participar a un taller de 3 días (probablemente en la primera semana de abril) en la ciudad de Lima para continuar con su capacitación y validar sus medidas y aportes, particularmente en el tema de la Nueva Agenda Urbana y SMART Cities. Se realizará una presentación de cada participante respecto a sus avances durante el taller.

Durante el taller en Lima se realizará una visita técnica a varios proyectos de innovación con ecotecnologías como por ejemplo, en reciclaje de aguas servidas tratadas para la irrigación de parques (Municipalidad de San Borja y Miraflores), en iluminación ecoeficientes (Municipalidad de Pueblo Libre y San Borja), en movilidad sostenible y macromanizaciones (Municipalidad de San Isidro) y se presentarán fichas de 30 buenas prácticas en el Perú, entre otros.

c. Seminario de validación

Objetivos del Seminario:

- Presentación de información de inicio, la línea de base de los indicadores priorizados de los ODS 6, 11, 13 y cómo mejorarlos y precisarlos con la información disponible en la actualidad (elaborados por los grupos).
- Presentación Preliminar de un Plan de Acción mejorado para mejorar los indicadores al 2020 (elaborados por los grupos)

Seminario (presentación pública de resultados):

Mañana (solo 3 horas, cerrado)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de Presentación de Indicadores trabajados, visión institucional e identificación de barreras ▪ Presentación (en ppt) de la Línea Base de Indicadores de los ODS 11, 13, y 06 ▪ Propuestas de mejora Final de Plan de Acción conversadas en la institución de procedencia
Tarde/Noche (abierto al público)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación (Municipalidad, CEPAL, FORO) ▪ Presentación de Los 17 ODS e interacción con los ODS 11 y 6 (y Metas) y la Nueva Agenda Urbana (CEPAL) ▪ Charla: ODS 13, Guía de Adaptación al CC (Foro – PROACC/GIZ) ▪ Presentación de la página web de la Municipalidad presentando los indicadores priorizados por su gestión. ▪ Presentación de los grupos de sus Planes de Acción por indicadores priorizados

d. Cierre y entrega de Planes de Acción

Posteriormente (de preferencia a inicios de mayo) al Seminario los grupos de trabajo concluirán con elaborar el documento final de Plan de Acción por Indicador priorizado. El equipo asesor proporcionará un modelo de documento final a entregar con instrucciones. Aquellos integrantes de cada grupo que cumplan con realizar esta entrega podrán recibir

⁸ Financiado por la Unión Europea, otro proyecto que coordina el Foro Ciudades para la Vida en el Perú <https://www.ciudad.org.pe/Items%20de%20portfolio/iuc-lac/>

un reconocimiento público de parte de la Municipalidad, así como un certificado de CEPAL, ONU HABITAT y el Foro por el feliz cumplimiento de las tareas del Laboratorio.

Los planes de acción e indicadores deberían ser publicados en las páginas web de las Municipalidades respectivas para informar a los ciudadanos de que se está dando inicio al monitoreo e implementación de los planes de acción del mejoramiento de estos.